



AUDIENCIA PÚBLICA DE  
**RENDICIÓN** DE  
CUENTAS **2023**





# ASISTENCIA



# EVALUACIÓN



# OBJETIVOS

- ✓ Dar a conocer la importancia del proceso de Rendición Pública de Cuentas, con el propósito de consolidar la participación ciudadana de la sociedad civil y organizada en los asuntos públicos.
- ✓ Entregar insumos a los integrantes del Equipo de Alistamiento, para la planificación del PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y LA IMPORTANCIA DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA MISMAS.
- ✓ Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la normatividad que reglamenta la Rendición Pública de Cuentas, en lo referente a los procesos de **CAPACITACIÓN, SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**.



# 1 MARCO NORMATIVO

- **LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA:** Contempla disposiciones normativas relacionados con el proceso de Rendición de Cuentas, el derecho al acceso a la información, y responsabilidad política de los gobernantes de publicitar la información.
- **LA LEY 1757 DE 2015:** “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” establece la obligatoriedad de las autoridades de la administración pública de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada.
- **DOCUMENTO CONPES No. 3654 DE 2010:** Dónde se establece la obligación de la Rendición Pública de Cuentas con el propósito de informar y explicar sus acciones a todas aquellas personas naturales y/o jurídicas que tienen el derecho de exigirla en el ejercicio del control social de las acciones de los gobernantes.



# 1 MARCO NORMATIVO

- **DECRETO No. 230 de 2021:** «Por medio del cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas» el cual tiene como propósito articular normas, agentes, acciones, estrategias, programas, metodologías y mecanismos vinculados al ejercicio de la Rendición Cuentas del Estado, en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal.
- **ORDENANZA No. 010 de 2019 "Por medio de la cual se subroga la ordenanza 044 de 2009 "por medio de la cual establece el procedimiento para la rendición de cuentas públicas y visibilidad de la Administración Departamental en el Quindío"”** a través de la cual se reglamenta la Rendición Pública de Cuentas en la Administración Departamental, fundamentada en las disposiciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Manual Único de Rendición de Cuentas *MURC*.
- **RESOLUCIÓN No. 9667 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 "Por medio de la cual se adopta el reglamento para la Rendición Pública de Cuentas de la administración departamental del Quindío"**, donde se establece las diferentes etapas para realizar el evento.



# 2 OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados, sociedad civil y/u organizada sobre la gestión realizada.

**“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”**



# 3 PRINCIPIOS BÁSICOS



## CONTINUIDAD Y PERMANENCIA

Se rendirá cuentas de manera **permanente y continua** a la ciudadanía.



## APERTURA Y TRANSPARENCIA

Se rendirá cuentas como una **expresión de control social**, la cual comprende acciones de petición de información y explicación, por parte de la ciudadanía y los grupos de interés.



## AMPLIA DIFUSIÓN Y VISIBILIDAD

**Amplia difusión** en las diferentes etapas de la Rendición Pública de Cuentas, esta será clara en el modo, tiempo y lugar; información que estará continuamente visible en la página web de la Administración Departamental.



# 4 ELEMENTOS

## INFORMACIÓN

Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

## DIÁLOGO

Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto. Explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.

## RESPONSABILIDAD

Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.



# 5 ACTORES

 CIUDADANÍA

 ALCALDÍAS MUNICIPALES

 CONCEJOS MUNICIPALES

 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

 ORGANISMOS DE CONTROL: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, OFICINAS DE CONTROL INTERNO, PERSONERÍAS, FISCALÍA

 VEEDURÍAS CIUDADANAS

 CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN

 UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL TERRITORIO

 AUTORIDADES JUDICIALES

 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

 AUTORIDADES CIVILES, RELIGIOSAS, POLITICAS Y MILITARES

 AGREMIACIONES, SINDICATOS Y DEMÁS ENTIDADES A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.



# 6 ETAPAS

Organización gradual y permanente de actividades y experiencias.

Permite concretar el cómo del proceso en la futura etapa de ejecución. Posibilita la correlación entre las entidades públicas y el ciudadano.

Generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes.

Es la puesta en marcha de la estrategia.

Es un proceso transversal que permite de principio a fin un autodiagnóstico que posibilita estudiar los indicadores y avances en la entidad.



AUDIENCIA PÚBLICA DE  
**RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**

# 6 ETAPAS

## APRESTAMIENTO

- ✓ Conformación del equipo de trabajo intersectorial.
- ✓ Capacitación Equipo Líder.
- ✓ Identificación de Dependencias y Enlaces para la Rendición de Cuentas.
- ✓ Identificación de Actores y Grupos Interesados.
- ✓ Análisis de Entorno.
- ✓ Identificación de Temas Prioritarios para la Rendición De Cuentas.

## DISEÑO

- ✓ Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas.
- ✓ Elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas.
- ✓ Identificación de Actores y Grupos Interesados.

## PREPARACIÓN

- ✓ Identificación de actores y grupos interesados.
- ✓ Elaboración del componente de comunicaciones de la estrategia de rendición de cuentas.
- ✓ Consulta a los grupos de interés
- ✓ Identificación de las necesidades de información y diálogo.
- ✓ Elaboración del informe.
- ✓ Fortalecimiento de la petición de cuentas.
- ✓ Convocatorias de los actores y grupos de interés para participar en los espacios de rendición de cuentas.



# 6 ETAPAS

## EJECUCIÓN

- ✓ Buenas prácticas sobre acciones de comunicación visual en espacios públicos.
- ✓ Diseñar la agenda para las jornadas de diálogo.
- ✓ Jornadas de diálogo participativas.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- ✓ Elaboración del tablero de control.
- ✓ Seguimiento de compromisos.
- ✓ Plan acciones de mejora.
- ✓ Retroalimentación de resultados de la Rendición de Cuentas a los grupos de interés.
- ✓ Evaluación Interna.
- ✓ Evaluación participativa de la estrategia de rendición de cuentas.



# 7 CONTENIDO

## 1. PRESUPUESTO

- ✓ Ejecución Presupuestal
- ✓ Estados financieros

## 2. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

- ✓ Plan de acción (objetivos, estrategias etc)
- ✓ Programas y proyectos en ejecución (Plan Operativo Anual de Inversiones o el instrumento que haga sus veces)

## 3. GESTIÓN

- ✓ Informes de gestión (grado de avance de las políticas desarrollo administrativo Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG)
- ✓ Metas e indicadores de gestión y/o desempeño.
- ✓ Informe de los entes de control que vigilan la entidad (entidades y mecanismos internos y externos para hacer seguimiento efectivo a la gestión).



# 7 CONTENIDO

## 4. CONTRATACIÓN

- ✓ Relación y estado de los procesos contractuales

## 5. IMPACTOS DE LA GESTIÓN

- ✓ Cambios en el sector o en la población con las ejecutorias de la Administración Departamental

## 6. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

- ✓ Sobre acciones y elaboración de planes de mejoramiento



# 7 CONTENIDO

## 7. INDICADORES

- ✓ **De gestión:** Identifican los recursos.
- ✓ **De producto:** Cuantifican los bienes y servicios producidos.
- ✓ **De resultado:** Miden los cambios producidos en las situaciones - problema diagnosticadas en la formulación del Plan de Desarrollo. Permiten medición y seguimiento de los planes programas, proyectos y estrategias en cumplimiento de los ODS.



# 8 PLAZOS



Se deberá realizar finalizando para presentar las acciones correspondientes a la vigencia en curso **(sin exceder 15 de diciembre)**.

La Administración Departamental presentará un informe a la Asamblea Departamental dentro de los **10 días** siguientes a la Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía, incluyendo el balance de la audiencia realizada.

Será discrecional de la Asamblea Departamental requerir su presentación en las sesiones ordinarias.

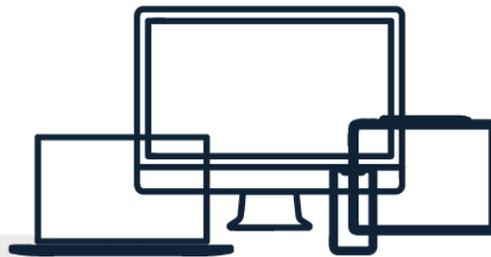


# 9 PROMOCIÓN Y USO TICS

Durante todas las fases de la Rendición Pública de Cuentas la Administración Departamental promoverá el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC. (Página web, redes sociales, medios escritos, radiales y audiovisuales, entre otros).

# 10 PUBLICACIÓN

La página web de la Administración Departamental, tendrá un link que contenga, de manera permanente, toda la información de la Rendición Pública de Cuentas con los documentos y soportes establecidos por la normatividad legal.



# 11 NODO DEL SISTEMA

Los nodos son puntos de intersección y conexión de diferentes actores, entidades públicas, instancias de coordinación y sistemas, que confluyen para rendir cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales.

Los nodos permiten articular ejercicios de rendición de cuentas que sean de interés de la población y estén de acuerdo con la realidad del territorio y las necesidades y particularidades de los grupos de valor.



# 12 PUBLICACIÓN PÁGINA WEB ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

AUDIENCIA PÚBLICA DE  
**RENDICIÓN** DE  
CUENTAS **2023**

<https://www.quindio.gov.co/>



# 13 CONVOCATORIA

INVITACIÓN



# 13 CONVOCATORIA

## ORDEN DEL DÍA

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023		ORDEN DEL DÍA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS		TÚ Y YO Somos Quindío Gobernación del Quindío	
HORA	No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLES		
		<b>AUDIENCIA PÚBLICA DE CUENTAS</b>			
13:30	1	INSCRIPCIONES	Funcionarios y/o contratistas de la Administración Departamental		
14:00	2	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA	Maestro de Ceremonia		
14:10	3	HIMNO DE COLOMBIA	Dirección de Comunicaciones		
		HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Dirección de Comunicaciones		
14:15	4	EXPLICACIÓN METODOLOGÍA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	Maestro de Ceremonia		
14:20	5	PRESENTACIÓN SECRETARIOS, GERENTES Y DIRECTORES ENTES DESCENTRALIZADOS	Maestro de Ceremonia		
14:30	6	PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023 Y DEL PERÍODO ADMINISTRATIVO 2020 -2023, A CARGO DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, DOCTOR ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS	Gobernador del Departamento del Quindío		
16:00	7	PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO VIGENCIA 2023	Secretaría de Hacienda		
16:10	8	PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2023	Secretario Jurídico y de Contratación		
16:20	9	PRESENTACIÓN LOTERIA DEL QUINDIO	Gerente Lotería del Quindío		
16:30	10	ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y/O ORGANIZADA, A TRAVÉS DE LOS FORMATOS DISEÑADOS PARA EL EFECTO	Gobernador del Departamento del Quindío, Secretarios, Gerentes y/o Directores		
17:00	11	CIERRE Y CONCLUSIONES DE LA RENDICIÓN	Secretario designado en la Audiencia Pública de Cuentas		

# 14 PRINCIPALES LOGROS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

## PLAN DE DESARROLLO "TU Y YO SOMOS QUINDÍO" VIGENCIA 2023

**INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020 - 2023**

**1 Línea Estratégica Inclusión Social y Equidad**

TÚ Y YO Somos Quindío GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE QUINDÍO

**INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020 - 2023**

**2 Línea Estratégica Productividad y Competitividad**

TÚ Y YO Somos Quindío GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE QUINDÍO

**INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020 - 2023**

**3 Línea Estratégica Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible**

TÚ Y YO Somos Quindío GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE QUINDÍO

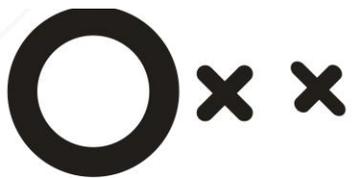
**INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020 - 2023**

Reconocimiento al buen manejo del Covid-19

Programa anticorruptivo

**4 Línea Estratégica Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia**

TÚ Y YO Somos Quindío GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE QUINDÍO



# REGLAMENTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

## ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2023



- ✓ El Gobernador del Quindío, Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, elegirá al Secretario de la Audiencia Pública de Cuentas de la Administración Departamental, quien será el responsable de levantar el acta de la actividad.
- ✓ Se presentará un informe de Rendición de Cuentas período administrativo 2023.
- ✓ Se realizará intervención del Gobernador del Departamento del Quindío Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, con el acompañamiento de los Secretarios de Despacho y Entes Descentralizados.



# REGLAMENTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

## ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2023



- ✔ Se dará lectura a las preguntas formuladas por la sociedad civil y/o organizada, por parte del maestro de ceremonia.
- ✔ Estas preguntas deberán diligenciarse en el formato de intervinientes de la Rendición de Cuentas del Informe de Gestión 2023, que la Administración Departamental publicará en la página web del Departamento y/o entregadas por funcionarios del departamento, que hacen presencia en el evento de Rendición de Cuentas en cada Ente Territorial.
- ✔ El Gobernador del Departamento del Quindío Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas y los Secretarios de Despacho, darán respuesta a cada pregunta formulada por los asistentes.



# REGLAMENTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

## ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2023



- ✓ En el caso que las preguntas no puedan resolverse en su totalidad durante el evento de Rendición Pública de Cuentas estas serán resueltas al solicitante en forma física o virtual. Igualmente, las respuestas necesiten de ampliación, estas serán enviadas al solicitante en forma física o virtual según lo requieran.
- ✓ Se realizará una evaluación de la Rendición de Cuentas del Informe de Gestión 2023 por parte de la ciudadanía a través del diligenciamiento de una encuesta que será entregada en el desarrollo del evento por parte de algunos funcionarios de la administración Departamental, la cual se recibirá al término de la actividad.



# FORMATO DE EVALUACIÓN

## RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



	FORMATO	Código: F-PLA-22
	Evaluación Evento Público de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía	Versión: 03 Fecha: 20/03/2022 Página 1 de 2

### FORMATO PARA LA EVALUACIÓN EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA VIGENCIA 2022 - GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

Por favor, marque con una X, según corresponda:

1. ¿Mencione el medio por el cual se enteró de la realización del evento de Rendición Pública de Cuentas?

- a. Invitación directa \_\_\_\_\_
- b. Portal Gobernación (<https://quindio.gov.co/>) \_\_\_\_\_
- c. Redes Sociales \_\_\_\_\_
- d. Otros, Mencionalos: \_\_\_\_\_

2. ¿Usted asistió a la Rendición Pública de Cuentas de modo?

- Presencial \_\_\_\_\_ Virtual \_\_\_\_\_

3. ¿Considera que la Rendición Pública de Cuentas se debe hacer de manera?

- Presencial \_\_\_\_\_ Virtual \_\_\_\_\_

4. ¿La Rendición Pública de Cuentas, inició de manera Puntual?

- Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

5. Califique el mecanismo de inscripción del evento de Rendición Pública de Cuentas?

- Excelente \_\_\_\_\_ Bueno \_\_\_\_\_
- Regular \_\_\_\_\_ Deficiente \_\_\_\_\_
- Otro (especifique) \_\_\_\_\_

6. ¿Realizó preguntas en el desarrollo del evento de Rendición Pública de Cuentas?

- a) Si \_\_\_\_\_
- ¿Fue resuelta satisfactoriamente? \_\_\_\_\_
- ¿Quedo pendiente por resolver a través de medio electrónico? \_\_\_\_\_
- b) No \_\_\_\_\_

7. ¿Considera Usted que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un mecanismo adecuado de participación ciudadana?

- a. Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

b. Si su respuesta es negativa, mencione otros mecanismos que podrían utilizarse \_\_\_\_\_

8. ¿Cómo califica la información brindada por la Administración Departamental durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

- a. Clara \_\_\_\_\_ b. Poco clara \_\_\_\_\_
- c. Insuficiente \_\_\_\_\_
- d. Otro (especifique) \_\_\_\_\_

9. ¿Los temas del evento fueron discutidos de manera?

- a. Amplia y suficiente \_\_\_\_\_ b. Amplia \_\_\_\_\_
- c. Moderada \_\_\_\_\_ d. Superficial \_\_\_\_\_

10. ¿El tiempo de exposición de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue?

- a) Muy largo b) Adecuado c) Corto

11. ¿La Rendición Pública de Cuentas, cumplió con sus expectativas?

- Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ N/S N/R (No sabe/ No responde) \_\_\_\_\_

12. Según su experiencia, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

- a. Evaluar la gestión \_\_\_\_\_
- b. Informarse de la gestión anual \_\_\_\_\_
- c. Proponer mejoras a los servicios \_\_\_\_\_
- d. Presentar quejas \_\_\_\_\_
- e. Otro (especifique) \_\_\_\_\_

13. ¿Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar en los próximos eventos de rendición de cuentas?

- 1. \_\_\_\_\_
- 2. \_\_\_\_\_
- 3. \_\_\_\_\_

14. Califique el mecanismo de evaluación del evento de Rendición Pública de Cuentas?

- Excelente \_\_\_\_\_ Bueno \_\_\_\_\_
- Regular \_\_\_\_\_ Deficiente \_\_\_\_\_
- Otro (especifique) \_\_\_\_\_





AUDIENCIA PÚBLICA DE  
**RENDICIÓN** DE  
CUENTAS **2023**

